

## La ley Electoral de Castilla-La Mancha, aprobada por unanimidad

En el pleno de las Cortes regionales, la ley Electoral de Castilla-La Mancha obtuvo la aprobación unánime de los tres grupos parlamentarios.

El número total de miembros se fija en 47. Corresponden a:

Albacete - 10

Ciudad Real - 11

Cuenca - 8

Guadalajara - 7

Toledo - 11

Un proyecto aprobado por un plausible consenso, y al que abordaremos en profundidad en nuestro próximo número.



## CAMARAS DE COMERCIO: ELECCIONES

Los presidentes de las Cámaras de Comercio de la región castellano-manchega, recientemente elegidos, son:

### Albacete

Vicente Mompó Sancho, 53 años.

Lleva 10 años como presidente. Fue elegido por la sección comercio.

### Ciudad Real

Hipólito González Marín, 50 años.

Es la primera vez que sale elegido como presidente. Antes llevaba cuatro años como tesorero. Mayorista textil.

### Cuenca

Rafael Araque Pérez, 49 años.

Ha sido reelegido, lleva 10 años como presidente. Ha sido elegido por el grupo primero de alimentación, sección comercio.

### Guadalajara

Ramón Sirgo Martínez, 51 años.

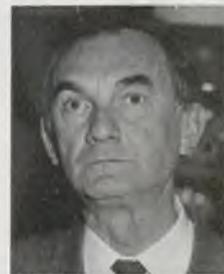
Ha sido reelegido, lleva ocho años como presidente. Procede de la categoría única: piel, calzado y corcho.

### Toledo

Miguel Angel Morales García, 48 años.

Reelegido, lleva cuatro años como presidente. Ha sido reelegido por la sección comercio y alimentación.

**SI NO LO  
VEO  
NO  
LO CREO**



*“La ley de expropiación de Rumasa es constitucional”*

Tomás y Valiente  
Presidente del Tribunal  
Constitucional

## TOMELLOSO “VENGANZA” DE LA HISTORIA

Durante 43 meses, la población de Tomelloso ha sido gobernada municipalmente por un alcalde presentado en la lista del PSOE.

Plataformado al cargo por la división de las fuerzas no socialistas, su mandato ha sufrido los vaivenes derivados de su precaria mayoría y de la fragmentación de su propio partido.

Hemos de recordar que el resultado de las elecciones locales del 8 de mayo de 1983 fue el siguiente:

PSOE: 6.175 votos - 11 concejales.

API: 3.809 votos - 6 concejales.

CP: 2.518 votos - 4 concejales.

Como se ve, el suicida enfrentamiento entre los afines dio el triunfo al adversario, que ocupó la alcaldía tan legal como antide-mocráticamente.

La historia no perdona. La ingobernabilidad municipal desembocó en una noción de censura, la dimisión obligada del alcalde Pedro Carrasco y la elección del independiente, Clemente Cuesta.

Con 15 de los 21 votos a su favor, Cuesta Santandréu ha recuperado con un buen propósito la alcaldía:

“Trataré de sacar adelante la institución, conseguir la concordia y acelerar los asuntos pendientes del municipio”.